



ACUERDO DE FACULTAD No. 263
15 de marzo de 2018

Por medio del cual se adopta el plan de estudios para la Maestría en Métodos Cuantitativos para Economía y Finanzas a realizarse en Medellín.

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante el Acuerdo Académico 66 del 13 de febrero de 1996 y el 150 de septiembre de 1999, y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Universidad de Antioquia tiene contemplado en el Plan de Desarrollo para 2017 a 2026 la creación de nuevos programas de maestría, para incrementar en un 50% el número de estudiantes matriculados.
2. El Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas para 2016 a 2018 establece que es meta de esta dependencia académica crear un programa de maestría desarrollada y coordinada por el Departamento de Estadística y Matemática.
3. La Facultad de Ciencias Económicas desde sus lineamientos estratégicos está comprometida con la promoción del trabajo interdisciplinario y el liderazgo académico a través del desarrollo de nuevos programas de posgrado.
4. La Maestría en Métodos Cuantitativos para Economía y Finanzas es una iniciativa académica que nace como respuesta a la necesidad de formar profesionales capacitados y empoderados para resolver problemas empresariales relacionados con la económica y las finanzas.
5. Los profesores del Departamento de Estadística y Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas consideran que es importante formar en métodos cuantitativos para impulsar la investigación y la toma de decisiones en el ámbito de las ciencias económicas y de los negocios.
6. Es necesario expedir un plan de estudios para dicho programa en concordancia con las disposiciones de calidad y criterios establecidos para ofrecer y desarrollar la educación superior contenidos en la Ley 1.188 de 2008 y su decreto reglamentario 1.075 de 2015, con una duración de cuatro (4) semestres.

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la apertura del programa de Maestría en Métodos Cuantitativos para Economía y Finanzas.

Artículo 2. Adoptar como plan de estudios correspondiente al programa de Maestría en Métodos Cuantitativos para Economía y Finanzas el siguiente:



Plan de estudios de la Maestría en Métodos Cuantitativos para Economía y Finanzas, versión 1

Código	Curso	Prerrequisito	Tipo	Modalidad	Jornada	Créditos	HSP	HSE	E
<i>Semestre I</i>									
1520100	Probabilidad y estadística matemática	Ninguno	T	P	M	5	60	180	240
1520101	Análisis exploratorio de datos	Ninguno	T	P	M	5	60	180	240
1520102	Análisis de Regresión	Ninguno	T	P	M	5	60	180	240
1520103	Seminario de investigación I	Ninguno	T	P	M	1	12	36	48
<i>Semestre II</i>									
1520201	Micro-econometría	1520102	T	P	M	5	60	180	240
1520202	Aprendizaje estadístico y minería de datos	1520101	T	P	M	5	60	180	240
1520203	Seminario de investigación II	1520103	T	P	M	5	60	180	240
<i>Semestre III</i>									
1520301	Análisis de series de tiempo	1520202	T	P	M	5	60	180	240
1520302	Electiva I	24 créditos aprobados	T	P	M	5	60	180	240
1520303	Electiva II	24 créditos aprobados	T	P	M	5	60	180	240
<i>Semestre IV</i>									
1520401	Trabajo de investigación	1520203	TP	P	M	0	0	0	0
1520402	Electiva III	24 créditos aprobados	T	P	M	5	60	180	240
Total número de horas							612	1.836	2.448
Total porcentaje horas (%)							25%	75%	100%
Total créditos del Programa						51			
LISTADO DE ELECTIVAS									
Extensión en análisis de series de tiempo			T	P	M	5	60	180	240
Estadística robusta			T	P	M	5	60	180	240
Análisis estadístico de datos de alta dimensión			T	P	M	5	60	180	240
Evaluación de impacto			T	P	M	5	60	180	240
Optimización de portafolios			T	P	M	5	60	180	240
Estadística Bayesiana			T	P	M	5	60	180	240
Fiabilidad y gestión del riesgo			T	P	M	5	60	180	240
Procesos estocásticos y sus aplicaciones a las finanzas			T	P	M	5	60	180	240
Estadística espacial			T	P	M	5	60	180	240

Explicación de Columnas

Tipo: tipo de curso; T es teórico, P es práctico, TP es teórico práctico,

Modalidad: P es presencial, SP es semipresencial, D es a distancia.

Jornada: D es diurna, N es nocturna, M es mixta.

Modalidad: Presencial (P)

HSP: Total Horas del estudiante con presencia del profesor (en las 16 semanas)

HSE: Total Horas del estudiante (en las 16 semanas)

E: HSP + HSE

Artículo 3. El plan de estudios está configurado por 51 créditos académicos.

Artículo 4. Todos los cursos del plan de estudios se evaluarán de manera cuantitativa, excepto el Trabajo de Investigación que se evaluará en forma cualitativa.



Artículo 5. Para recibir el grado de Magister en Métodos Cuantitativos para Economía y Finanzas, se debe haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios, presentar y aprobar el Trabajo de grado y, cumplir con los requisitos considerados en el Reglamento Estudiantil de Posgrado.

Artículo 6. Este plan de estudios rige para todos los aspirantes a partir de la aprobación del Programa por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Dada en Medellín a los 15 días del mes de marzo de 2018.

SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA
Decano
Presidente del Consejo de Facultad

DANNY GARCÍA CALLEJAS
Vicedecano
Secretario del Consejo de Facultad

